

pagos a empleados Municipales, subsidios a educación y salud, a ferretenas y otros pagos.

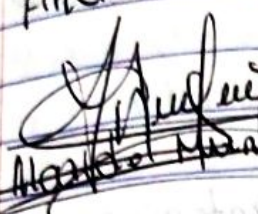


1 Asuntos Varios
NO se desarrolló

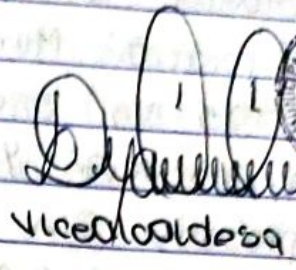
2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES
NO se desarrolló

3 Cierre de la Sesión

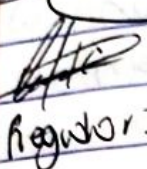
Finalizó a las 11:49 AM


Alcalde Municipal

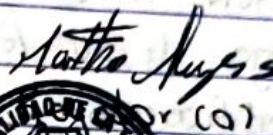


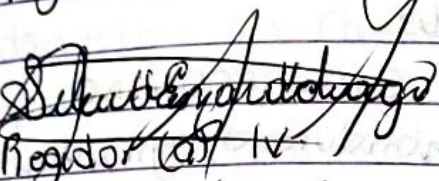

Vicealcalde Municipal

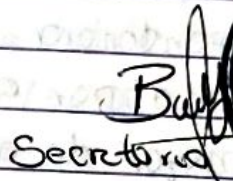



Regidor I


Regidor II


Regidor (a) III


Regidor (a) IV


Secretario



Actas de Corporación Año 2023

Acto N° 01.

En el municipio de la Trinidad, departamento de Comayagua a los Diecinueve días del mes de Enero del año Dos mil Veintitrés siendo las 11:03 AM reunida se encuentra la Honorable Corporación Municipal con el propósito de desarrollar Sesión Ordinaria, Presidida por el alcalde Municipal Sr. Napolcon Sandoval Amaya y con asistencia de las demás autoridades en su orden: Vicealcalde Municipal: Denia Yaneth Chavama Zavala, Regidor I: Carlos Omar Chávez Sánchez, Regidor II: Elmer Jovani Rivera Sánchez, Regidor (a) III: Marta Gloria Reyes Oviedo, Regidor (a) IV: Silvia Ester Moradaga Ruiz, Contador Municipal: Jesus Antonio Argueta ante la suscrita Secretaria Municipal; Brenda Zavala se desarrolló la siguiente agenda:

① Oración a Dios



Invocada por la regidora III Marta Gloria Reyes Oviedo

② Comprobación del Quórum

Estuvo conforme a ley y se procedió al punto siguiente

③ Apertura de la Sesión

El sr. alcalde da la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y agradeciendo a Dios por permitirnos un año más.

④ Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda

Fue aprobado sin modificación

⑤ Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior

Luego de su lectura y discusión fue aprobado sin modificación.

⑥ Lectura de Correspondencia Recibida

a) Solicitud Presentada por el Joven EVER ROLANDO RUIZ ALVARADO, mayor de edad, hondureño, agricultor con domicilio en aldea Guacamayas de esta jurisdicción y con Id. No. 0308-2007-00435, por este medio solicita a la Honorable Corporación Municipal le den acompañamiento con el mejoramiento de su vivienda. La Honorable Corporación Municipal en resolución Unánime de votos ACUERDA: Dar por recibida la solicitud Presentada dejándola en espera ayudándole al tener los datos de transferencia.

b) Solicitud Presentada por el Sr. MARLON ADALID RUIZ ALVARADO, mayor de edad, hondureño, agricultor con domicilio en aldea Guacamayas de esta jurisdicción y con Id. No. 0308-1996-00064, por medio de la presente solicita a la Honorable Corporación Municipal le den acompañamiento con el mejoramiento de su vivienda. La Honorable Corporación Municipal en resolución Unánime de votos ACUERDA: Dar por recibida la solicitud Presentada dejándola en espera y ayudándole



al tener fondos de transferencia

1) Solicitud Presentada por la Sra. LUCINDA CASTILLO MORALES, mayor de edad, hondureña, en unión libre, con domicilio en aldea Cordoncillos de esta Jurisdicción y con Id. No. 0308-1958-00078, solicitando por este medio a la Corporación Municipal le realicen mensura de un solar que se encuentra ubicada en la misma aldea. La Corporación Municipal en resolución Unánime de votos ACUERDA: Aprobar solicitud y autorizar al Regidor I; Carlos Omar Chávez Sánchez a que se presente a lugar a realizar Inspección y si no se perjudica a terceros presente Informe de mensura en la próxima reunión.

2) Solicitud Presentada por el Sr. JOSÉ SANTOS CASTELLANOS RODRIGUEZ, mayor de edad, hondureño, Casado, con domicilio en Casco Urbano del municipio de la Trinidad y con Id. No. 0308-1954-00028, por este medio solicita a la honorable Corporación Municipal lo exonere del pago del impuesto Vecinal ya que pasa de los 65 años de edad. La Corporación Municipal en resolución Unánime de votos ACUERDA: Aprobar solicitud y autorizar a la Oficina de Control Tributario que le extiendan la tarjeta correspondiente en vista que el único que exonera del impuesto Vecinal es el Congreso Nacional.

3) Informe de Regidores Municipales

a) El regidor I; Carlos Omar Chávez Sánchez, y el Director Municipal de Justicia, Informan a los miembros de la Corporación Municipal que mediante Comisión dada, por el alcalde Municipal en Acta No 29 celebrada el 30 de diciembre del año 2022, en el punto No 6) inciso a), Folio No 251, la solicitud Presentada por la Joven JAZMIN SA BAHÍ MENDOZA AMADOR, mayor de edad, hondureña, soltera, con domicilio en barrio Canchua de esta Jurisdicción y con Id. No. 0308-2007-00091 en donde solicitó mensura de un solar baldío el cual está ubicado en barrio



La Sabana en el lugar denominado "La Zo Piloto" y respondiendo a la solicitud se presenta en el lugar en compañía de los testigos: Williams Alberto Chavirría Bonegas con Ido No 0308-1996-00047 y Carlos Eduardo Sánchez Zavala con Ido No 0308-1987-00057, resultando el informe de la siguiente forma: Al Noreste: Mide 10 Metros y colinda con solar de la Sra. Marileyn Yessenia Flores. Al Suroeste: Mide 11.10 Metros y colinda con solar del Sr. Elmer Jovani Rivera Sánchez. Al Este: Mide 14 Metros y colinda con propiedad de la Sra. Gregencia Benítez Urquiza y Al Oeste Mide: 13.20 Metros y colinda con Calle. Haciendo un área total de 143.48 M² (Ciento Cuarenta y Tres Punto Cuarenta y Ocho Metros Cuadrados) de extensión superficial. Medidas que no ocasionan daños ni perjuicios a terceros por tanto la Honorable Corporación Municipal en resolución Unánime de votos Aciertos Aprobar las medidas pactadas por el regidor I, y el director Municipal de Justicia y RESUELVE Conceder el solar descrito a favor de la Sra. JAZMIN SARAHÍ MENDOZA AMADOR de generales ya mencionadas para que haga uso del como mejor le convenga, que la Secretaría de despacho emita certificación del Puntos de Acta a la interesada para los fines siguientes de carácter legal en el País.

b) El regidor I, Carlos Omar Chavez Sánchez y el Director Municipal de Justicia, Oscar Gerardo Coste llanos García, Informan a los miembros de la Corporación Municipal que mediante comisión encomendada en Acta No 29, celebrada a los 29 días de mes de diciembre del Año 2022, en el Punto No 6) inciso b), Folio 251-252 a solicitud presentada por el Sr. ELMER JOVANI RIVERA SAN-

CHEZ, mayor de edad, hondureño, en unión libre
Originario de este municipio y con Id. No 0308-1968
00081, en donde solicitó a la Honorable Corporación Municipal
para la realicen mensura de un solar baldío ubicado en bar
rio La Sabana en el lugar denominado "La Zopiloto" y respo
diendo a la solicitado se presentaron al lugar en compa
ña de los testigos José David Valladares Castillo con Id.
No 0308-1960-00056 y Noé Iván Castellanos Turcios
con Id No 0308-1979-00015, resultando al informe
de la siguiente forma: Al Noreste: Mide 10.30 Metros
y colinda con solar de la Sra. Jazmin Sarahi Mendo
za Amador. Al Sureste: Mide 23 Metros y colinda con
solar de la Sra. Reina Fuentes. Al Este: Mide 18.50
Metros y colinda con propiedad de la Sra. Cregencia Beni
tez Urquía y Al Oeste: Mide 21.30 Metros y colinda con
Calle. Haciendo un arco total de 331.34 M² (TRESCIE
TOS TREINTA Y UNO RINTO TREINTA Y CUATRO METROS O
ABRADOS) de extensión superficial, medidas que no oco
sionan daños ni perjuicios a terceros POR TANTO: La Ho
norable Corporación Municipal en resolución de mayoría
de votos ACUERDA: Aprobar las medidas practicadas por
comisión antes mencionada y RESUELVE: Conceder el so
lar descrito a favor del Sr. EMER JOVANI RIVERA SANCHEZ
de generales ya mencionados. Para que haga uso del co
mejor le convenga, que la secretaría de despacho emita
tificación del presente punto de acta al interesado para
fines siguientes de carácter legal.

- 8) Comisión de Regidores Municipales
- Se comisiona al regidor I; a realizar inspección y mes
de un solar ubicado en aldea Pandocillos.
- 9) Calendarización de sesiones de Corporación Municipal
año 2023.

MES
Enero

I Sesión
19

II Sesión
31



MES	I Sesión	II Sesión
Febrero	17	28
Marzo	10	21
Abril	11	28
Mayo	19	31
Junio	9	30
Julio	14	28
Agosto	11	30
Septiembre	12	29
Octubre	13	31
Noviembre	10	17
Diciembre	15	29

10) Calendarización de Cabildos Abiertos Municipales año 2023.

MES	Fecha	Nº	
Enero	25	I	Rendición de Cuentas
Marzo	31	II	Salud
Junio	20	III	Municipal
Septiembre	22	IV	De la Mujer
Noviembre	30	V	Tercera edad.

11) Diferencia de Saldo en Sistema SIAFI, con lo ingresado en Rendición de Cuentas año 2022. Punto dado por el contador Municipal; Jesús Antonio Argüeta el cual informa que la diferencia de saldos que se presentó en el sistema SIAFI con respecto al monto en cierre presupuestario año 2022 Rendición de Cuentas GL, se debe al depósito anulado de L. 636,480.34 el cual no fue tomado en cuenta en rendición año 2022.

12) Lectura, Discusión y Aprobación de la Rendición de Cuentas GL, en sus 14 formas Acumuladas correspondiente al cierre del año 2022.

a) La Corporación Municipal en resolución Unánime de votos ACUERDA APROBAR la rendición de cuentas

6) en sus 14 formas acumuladas correspondientes al cierre del año 2022.

- Saldo Inicial del Período	- - - - -	2,016,693.02
(Saldo 2020)		
- Ingresos Fondos Propios	- - - - -	48,512.10
- Ingresos Transferencia	- - - - -	22,131,919.54
- Total	- - - - -	24,227,124.66
- Egresos Fondos Propios	- - - - -	59,709.00
- Egresos Fondos Transferencia	- - - - -	23,798,028.86
- Saldo al Final del Ejercicio	- - - - -	369,386.80

13) Lectura, Discusión, y Aprobación del Informe del Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado.

a) La Corporación Municipal en resolución Unánime de votos ACUERDA: Aprobar el informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado.

14) Informe del Sr. Alcalde Municipal

a) Informa al Sr. alcalde que se tendrá otra intervención del PMA (Programa Mundial de Alimentos) aquí en el municipio, informándole esto en reunión que mantuvieron en el municipio de Ojos de Agua.

b) Informa al Sr. alcalde que esta pendiente reunión con la AMHON referente al PDM (Plan de Desarrollo Municipal) ya que cambian fecha para la próxima semana.

c) Informa que ya se presentó la representante que estará a cargo del Proyecto Nacional de alfabetización y en donde presentó la hoja de encuesta, para realizarse en las distintas aldeas del municipio y que las que importan las clases tendrán que ser voluntarias. La Municipalidad dará acompañamiento al proyecto brindando los útiles, y lo que se necesite.

d) El Sr. alcalde le informa a los miembros de la Corporación que espera que este año sea mejor que el anterior en todos los aspectos.

e) Informa al Sr. alcalde que ingresó a este municipio el



Programa de Cajas Rurales Productivos y que es base de la política social del Gobierno de la República y del cual enviaron circular donde no se requiriera Permiso de Operación de la alcaldía Municipal ya que no contaron con locales comerciales.

⑧ Informa que aún no se ha recibido transferencia condicionada por emergencia y de la cual, el ya firmado lo que solicitaban y se envió la información tanto digital como en físico.

⑨ Informa que se tuvo la (intervención) intención de dar arreglo a carreteras de las aldeas, Aguja los Anises, Col. Pineros etc y no se realizó ya que el Ing. a cargo dio un Presupuesto muy alto y también solicitaba anticipo del trabajo y no se tienen fondos aún.

⑩ Asuntos Varios

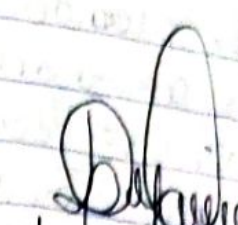
No se desarrolló

⑪ ACUERDOS Y RESOLUCIONES

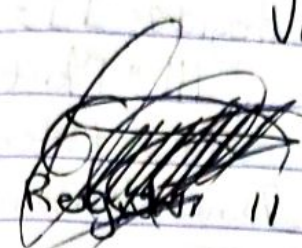
a) CONSIDERANDO El Anterior manifiesto por el día de la Rendición de cuentas. CONSIDERANDO: Que es deber de las municipalidades informar a la ciudadanía el destino de los fondos que sus representantes administran, Puesto que son los ciudadanos quienes financian parte de los Presupuestos a través del pago de sus impuestos o tributos. POR TANTO: Esta Corporación Municipal en resolución Unánime de votos ACUERDA: Aprobar la realización del I Cabildo Abierto Municipal Año 2023. de la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022. El cual se realizará en el Salon Comunal "Salvador Castillo" del Casco Urbano de este municipio, a partir de las 10:00 am, el día Miércoles 25 de enero del presente año y al se invita a toda la población en general.

Cierre de la Sesión
Finalizado a las 2:08 PM

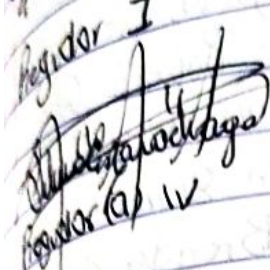

Regidor I



Vicealcalde Municipal


Regidor II


Regidor III
Secretario Municipal


Regidor IV

Contador Municipal
Acta No 2

Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas
En el municipio de la Trinidad, departamento de Comayagua
a los 25 días del mes de Enero del año Dos mil Veinti-
tres, reunida se encuentra la Honorable Corporación Muni-
cipal en el salón de sesiones de Cabildo Abierto, "Salvador
Castillo" del Casco Urbano de este municipio siendo las
10:46 am con el propósito de desarrollar Cabildo Abierto In-
formativo de Rendición de Cuentas del Año 2022, donde se
tiene de conocimiento a la población del municipio sobre los
ingresos, egresos e inversión que se realizó durante el año
2022. Dando cumplimiento al Artículo 59-D (adiciona-
do por Decreto 143-2009) de la Ley de Municipalidades que li-
teralmente dice: Se instituye el Día de la Rendición de Cuentas
de las municipalidades en Cabildo Abierto para conocer, discus-
tir y tomar acuerdos anualmente sobre los resultados del
Programa de Transparencia Municipal y, promover las me-
didas que consoliden la transparencia de los actos de las
Autoridades y Servidores de las municipalidades. El día de
la Rendición de Cuentas se celebrará durante la segunda
quincena del mes de Enero de cada año y se presentará
el presupuesto ejecutado en el año anterior y el presupuesto
proyectado para el nuevo año. Sesión que es Presidida